



lamentablemente persona de su confianza que realice nominada liquidación
dación bajo apuro de ser responsable, alos daños qe se ocasionen por su morosidad

Se cumplimento una orden del Sr. Virrey Dte. y amando formar y remitir la relacion que en ella pide de las fincas de Propio mediante
diante haberse decidido por el Sr. en N.º orden de cuatro de mayo anterior no deben estar exentos del pago de la contribucion de
Fincas Liviles

Asi mismo quedaron sus mds. encargados de haverido provisionado nuevamente en el Empleo de Contador y Corregidor el Sr. D. Rafael Garcia Laplana y cumplimiento
to la N.º orden de diez de mayo ultimo comunicada por el Sr. Subinspector de Volunt. Realidad de Cera en
q. S. M. se haavido resolver la continuation de los adeudos
adoptados por los Ayuntam. para el Vestuario y armamento de aquellos, para q. sean realidades los q. se propongan con arreglo ala Circular de diez y siete de mayo

Atendiendo al considerable deficit qe contra el fondo de Propio resulta de la liquidacion de sus productos y la

